



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PLASENCIA

NEGOCIADO DE
PERSONAL

**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PLAZAS: LISTADO PROVISIONAL PUNTUACIÓN PARA UNA PLAZA DE
LICENCIADO GRADO EN DERECHO OARGT**

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las Bases de la Convocatoria que regulan el proceso selectivo para cubrir 59 plazas del proceso de estabilización (concurso de méritos), al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOP de la Provincia de Cáceres nº 0243 de 22/12/2022), para la selección de **UNA PLAZA DE LICENCIADO GRADO EN DERECHO OARGT** (personal laboral fijo) para el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2024, una vez realizada la baremación de méritos correspondiente, se ha obtenido la siguiente puntuación provisional por parte de los aspirantes:

ORD.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	APARTADO A (Máx. 80 puntos)			APARTADO B (Máx. 20 puntos)					TOTAL			
				A.1	A.2	A.3	B.1				B.2	B.3	SERVICIOS PRESTADOS	OTROS MERITOS	PUNTUACION FINAL
							B.1.1	B.1.2	B.1.3	B.1.4					
1	DIAZ SANCHEZ	JAVIER	***4182**					20,00					0,00	20,00	20,00
2	LOPEZ SALGADO	RUFINA	***0988**	80,00				20,00					80,00	20,00	100,00

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de las Bases de la Convocatoria, se concede un plazo de 3 días hábiles (10, 11 y 12 de junio) para que los interesados que lo estimen conveniente, formulen alegaciones a la puntuación alcanzada.

En Plasencia, a 7 de junio de 2024
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

